

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “INDUSTRIAL GRINDORSA S.A.”**

En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, a los siete días del mes de julio del año 2016, a las 9H00, en las oficinas de la compañía **“Industrial Grindorsa S.A.”**, ubicadas en la Av. 08 de Diciembre s/n e Isidro Ayora, de esta ciudad de Loja, previa convocatoria de su presidente Lcdo. Romel Rigoberto Martínez Jiménez, se reúnen los siguientes accionistas: Econ. Daniel Onasis Ortega Jadán, debidamente representado por su apoderada, la B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán; propietario de 69.716 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 26,82% del capital social; Ing. Orlando Patricio Ortega Jadán, propietario de 64.642 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 24,86% del capital social; B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán, propietaria de 64.642 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 24,86% del capital social; e Ing. Nedita del Cisne Ortega Jadán, propietaria de 61.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 23.46% del capital social. De conformidad con los estatutos, la Ley de compañías y su reglamento; y, el reglamento de juntas generales de socios y accionistas de las compañías, al encontrarse presente el 100% del capital social y pagado de la compañía, los accionistas acuerdan por unanimidad celebrar la sesión de junta general extraordinaria de accionistas con carácter de universal para tratar los siguientes puntos del orden del día el siguiente:

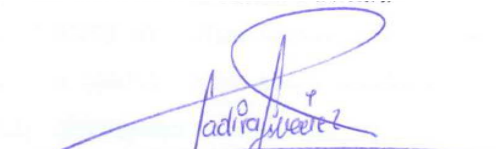
1. Conocer el actual informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014, luego de la declaración sustitutiva del Impuesto a la Renta. 2. Conocer y resolver sobre el informe actual del Comisario y Auditor Externo, con respecto al año 2014; 3. Conocer y resolver el balance general actual de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2014. Actúa como secretaria Ad-Hoc de esta junta la Ing. Yadira Jiménez y como Presidenta Ad-Hoc la B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán. La Presidenta Ad-Hoc declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Los accionistas declaran que recibieron con anticipación la convocatoria a esta Junta, realizada por el Presidente de la compañía de manera personal, cuyos únicos puntos a tratar son los señalados en los párrafos precedentes. La Presidenta Ad-Hoc, pone en conocimiento de los señores accionistas el **PRIMER PUNTO** de orden del día: “Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014”. Por tanto, se procede a entregar a los accionistas presentes una copia simple del informe de Gerencia, debidamente suscrita por la Gerente General, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta Universal y extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar sin objeción alguna el informe presentado

por la Gerente General de la compañía correspondiente al año 2014, autorizándose su entrega al organismo de control competente. A continuación se procede a dar lectura al
SEGUNDO PUNTO del orden del día: “Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y Auditor Externo, con respecto al año 2014”. Al efecto se han hecho llegar tanto el informe de los Comisarios como del Auditor Externo con la debida antelación, a fin de que los accionistas manifiesten sus inquietudes. Realizada la exposición de los Comisarios así como la del Auditor Externo, Los accionistas conocedores de las explicaciones dadas a cada punto, por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar el informe de los Comisarios de la compañía, así como el Informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2014. Se pone a consideración de la junta el **TERCER PUNTO** del orden del día: “Conocer y resolver el balance general de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2014, así como el estado de pérdidas y ganancias”. Respecto a este punto los accionistas de la compañía realizan la pertinente deliberación, conocen el estado económico-financiero de la compañía por los reportes debidamente entregados por la Contadora de la compañía. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la junta Universal y extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el Balance de la compañía, correspondiente al año 2014; autorizándose a la Gerente General de la compañía para que remita el mencionado documento debidamente suscrito, a los organismos de control pertinentes. Los accionistas conocen el estado de pérdidas y ganancias que han arrojado este ejercicio fiscal
Declaración Final. Por no haber otro punto que tratar, La Presidenta Ad-Hoc concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a conocimiento de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 10h30, se levanta esta sesión. Firman:



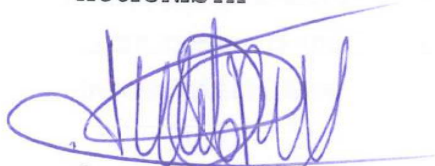
B.A. Gina Ortega

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA ACCIONISTA



Ing. Yadira Jiménez

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



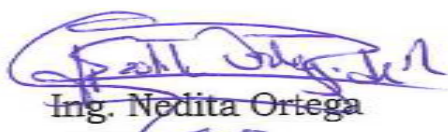
Ing. Orlando Ortega

ACCIONISTA



Ec. Daniel Ortega

**B.A. Gina Ortega (APODERADA)
ACCIONISTA**



Ing. Nedita Ortega

ACCIONISTA